

Santiago, 27 de Mayo de 1941.

LOCURA DIRIGIDA.-

Podrá discutirse si en punto a cordura el nuevo régimen deja algo que desear; pero en materia de locura se revela como una verdadera autoridad.

Ahí está, para demostrarlo, el caso del diputado señor González von Marées, cuyo diagnóstico, cacería y reclusión, - mal que pese a las unánimes protestas de la prensa - constituyen una de las innovaciones más audaces en el campo de la psicopatía.

De acuerdo con las nuevas teorías, la locura pierde su carácter de perturbación mental, ajena a la voluntad del alienado, para convertirse en una enfermedad previsible, voluntaria y esencialmente política.

Como es lógico, los más propensos a ella son los parlamentarios.

La afección se manifiesta por una tendencia decidida a la oposición.

Ni reflexiones amistosas, ni granjerías, ni amenazas logran convencer al enfermo.

Sin más antecedentes que haber resultado elegido en las urnas, el orate se siente diputado y, aunque nadie haya pedido el desafuero, habla como un desafortado. El Gobierno no le satisface, denuncia incorrecciones, llama a escándalo, exige honradez; se hace, en una palabra, intolerable.

La "peligrosidad" del insano es evidente.

Nada evoca en él al hombre cuerdo y reposado que años atrás, en un razonable asalto a mano armada, atrincheraba a sus pro-sélitos en un edificio público para disparar desde allí balas y bombas contra un Gobierno derechista.

Al ponderado equilibrio de ese entonces, tan decisivo para el triunfo de la actual combinación gubernativa y tan plausible a juicio de sus estadistas, ha sucedido un franco estado de fiscalización o de perturbación, para usar los términos del Ministro del Interior. Porque en el nuevo régimen, es este funcionario el encargado de diagnosticar sobre el estado de las facultades mentales de los ciudadanos.

El director general de Sanidad tenía sólo un papel secundario: arbitrar en compañía de la Sección de Investigaciones, los medios más adecuados para el traslado del presunto insano.

Sobre este punto la Dirección de Sanidad posee ideas tan novedosas como claras:

A fin de no inquietar al enfermo, espera que esté dormido y a las primeras horas de la madrugada lo induce a abandonar su dormitorio mediante una combinación tan sedante como persuasiva de balazos y bombas lacrimógenas.

Si el diagnóstico del Ministro del Interior no se confirma y el presunto insano persiste en conservar sus facultades, se completa en el Manicomio el tratamiento.

Allí el cuerdo contum'z es despojado de su ropa y sometido a la luz de un foco eléctrico, a fin de impedirle conciliar el sueño.

Con un método así, por poca razón que tenga el internado, termina por dársela íntegra al Ministro.

Y hace bien. La razón no está nunca de más en un Secretario de Estado, y hay interés social en que los Ministros se equivoquen lo menos posible.

Preferible es que un diputado parezca injustamente como insano, a que aparezca justamente como insano un Ministro.

Sin duda que es un tanto peligroso el que el Jefe del Gabinete sea quien determine en cada caso el estado mental de los parlamentarios.

A veces su diagnóstico puede ser errado.

"De médico, poeta y loco, todos tenemos un poco", según reza el refrán; pero no siempre estos factores son equivalentes y, así como puede darse el caso de un Ministro que tenga muchísimo de médico y poquísimo de loco, bien puede producirse el caso inverso.

No obstante, el dejar en manos ministeriales la apreciación del estado mental de los parlamentarios y su reclusión, contribuirá notablemente a robustecer el régimen presidencial.

Declarados locos los opositores, la Cámara quedará muy reducida; pero, en cambio, ¡qué Cámara tan razonable!

Salvo, que un día la oposición se haga más fuerte, se equilibre en número a la fracción aún no internada y ponga al país ante la horrible duda de si su verdadero parlamento funciona en el Congreso o en el Manicomio.

En todo caso, la actitud asumida por el señor Olavarría merece ser señalada como un notable avance de la tendencia socialista.

Hasta ahora se había sólo hablado de la "economía dirigida".

Este es el primer paso hacia "la locura dirigida".  
No hay derecho a pedir más.

DELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile